



CRS DE PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEGEDEP

ARM/ JCM / COC.- Nº 1

ORDINARIO / Nº 205 /

ANT.: Ley N° 20.422, de 2010, del Ministerio de Planificación.

MAT.: Informa sobre cumplimiento de selección preferente de personas con discapacidad en procesos de selección.

SANTIAGO, 11 JUN 2025

DE : DIRECTOR DEL CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE  
A : DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo Artículo 9 especifica que *“Las instituciones afectas al presente reglamento deberán informar a la Dirección Nacional del Servicio y al Servicio Nacional de la Discapacidad, dentro del mes de enero de cada año, sobre los procesos de selección realizados en el año inmediatamente anterior, especificando las provisiones efectuadas conforme a la selección proferente de personas con discapacidad, en la forma y condiciones que al efecto determine la Dirección del Servicio Civil.”*

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de no dar cumplimiento a lo señalado en el citado Artículo 9 del Reglamento, para el periodo enero-diciembre 2024, debido a que ningún postulante con discapacidad integró alguna de las nóminas de candidatos idóneos de los concursos realizados. Al respecto, cabe señalar que durante 2024 se realizaron 24 certámenes públicos, con un total de 4.082 postulantes, para proveer cargos vacantes del Establecimiento. Sin embargo, en estos procesos ningún candidato con discapacidad cumplió con los requisitos para poder integrar las nóminas de candidatos idóneos, según lo establecido en los perfiles de los cargos concursados a través de las distintas Resoluciones Exentas del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente.



JAI ME CARVAJAL YAÑEZ  
DIRECTOR CRS PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE

**DISTRIBUCIÓN:**

- DEGEDEP CRS de Peñalolén Cordillera Oriente.
- Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Servicio Nacional de la Discapacidad.
- Oficina de Partes del CRS de Peñalolén Cordillera Oriente /.-